



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

AYUNTAMIENTO DE Macharaviaya (MALAGA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 18 de Enero de 2017	
Hora de celebración: 12,40 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Macharaviaya	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SRES ASISTENTES:

ALCALDE:

- D. ANTONIO CAMPOS GARIN.

CONCEJALES:

PSOE:

- D^a KATIE HALLYBONE.
- D^a MIRANDA VAN STRAALLEN

PP:

- D. ANTONIO MERINO ESCAÑO (Portavoz)

Excusa su asistencia:

- D. JOSE POSTIGO JIMENEZ
- SALVADOR GONZALEZ MORENO (Portavoz)
- D. OSCAR GARCIA MONTAÑEZ

Secretario:

- D. ANGEL LOPEZ RUBIO.

En Macharaviaya, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 13,00 horas del día 18 de enero de 2017, concurren los candidatos proclamados electos para esta Corporación reseñados anteriormente.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a desarrollar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga) NIF P-2906600-H.

Tel. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es

www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30.03.2016.-

No formulándose objeciones, se considera aprobada por unanimidad ,el acta de la sesión de 28/09/2016.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS EFECTUADO POR LA ALCALDIA.-

Se dio cuenta de los Decretos emitidos desde el último Pleno Ordinario.

3º.- INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD.-

Se dio cuenta del INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD del 3º trimestre de 2016, remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que arroja un periodo medio de pago a proveedores de - 22,99 días.

4º.- APROBACION DEL ANEXO DEL REGLAMENTO DE SEDE ELECTRONICA.-

Por el Sr. Alcalde se explica este punto, indicando que en su día se aprobó el Reglamento en Pleno, y que es un tema que pide Diputación para facilitar a los ciudadanos la presentación de documentos sin desplazarse y que los documentos se registren electrónicamente.

A continuación, se acuerda, con los votos a favor del GS (3) y la abstención del GP (1) , aprobar el documento “ Particularidades de la aplicación del Reglamento a las entidades que se adhieran al mismo “ y que se incorpora al acta como anexo , el cual complementa el Reglamento que se aprobó por el Pleno el 2 de abril de 2014.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el portavoz del GP se pregunta por el último que ha entrado a trabajar, José Antonio, respondiendo el Sr. Alcalde que efectivamente ha entrado José Antonio Romero y su hijo, y que cuando termine el pleno Toñi te puede enseñar la documentación; que se trata de los programas de la Junta de Andalucía para mayores de 30 años y para menores de 30 años, y que la oferta de empleo que ha mandado el INEM venían los primeros cada uno en dos listas de tres personas y el Ayuntamiento se ha limitado a aceptar esa propuesta del INEM , e indicando el portavoz del GP que otras veces se ha cambiado aunque no le estorba que estas dos personas trabajen para el Ayuntamiento aunque le ha extrañado que sean dos de la misma casa, y contestando el Sr. Alcalde que a todos nos ha extrañado pero si el INEM les ha dado preferencia no iba él a sacarlos, y que es el segundo año que está este programa de la Junta en marcha y son contratos de tres meses aunque el próximo que entre será con

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga)NIF P-2906600-H.

Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es

www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

un contrato de 4 meses , indicando por último que pronto empezará el programa de exclusión social y que como se puede optar por pocos contratos de más tiempo o un mayor número de contratos de menor duración , ve esta última fórmula mejor. .

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 12,55 horas, de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga) NIF P-2906600-H.
Telf. 952.400042. Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

*Pleno 18.1.2017
Anexo
E*

Anexo II
Particularidades de la aplicación del Reglamento
a las entidades que se adhieran al mismo

Al objeto de dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y demás disposiciones de aplicación, la aprobación y aplicación del Reglamento Regulador de la Sede y del Registro Electrónico, en el Municipio de **Macharaviaya** (Ayuntamiento de Macharaviaya) se adoptará con las siguientes particularidades:

1ª De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento Regulador de la Sede y del Registro Electrónico la sede electrónica del Ayuntamiento de Macharaviaya, será **<https://macharaviaya.sedelectronica.es>**

2ª De conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento citado, se crea la Oficina de Registro Electrónico del Registro General de ésta Entidad a la que será de aplicación lo previsto en el mismo.

3ª El acceso al Tablón de Anuncios y Edictos Electrónico de esta entidad se realizará en la dirección web **<https://macharaviaya.sedelectronica.es>**, y tendrá, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 de éste reglamento naturaleza complementaria del tablón tradicional en soporte papel.

4ª Los órganos titulares de la Sede Electrónica y responsables de la gestión de la misma son:

a) Órgano Titular de la Sede: Ayuntamiento de Macharaviaya.

b) Órgano o unidad administrativa titular de la gestión de la Sede Electrónica: Ayuntamiento de Macharaviaya.

Macharaviaya, a 10 de Enero de 2017.

EL ALCALDE



Firmado: D. Antonio Campos Garín